

DECLARACIÓN BRONSON SOBRE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PACIENTES

Bronson respeta los derechos y dignidad humana de cada paciente; los derechos y responsabilidades de los pacientes se entregan durante la admisión y cuando se soliciten.

Nos comprometemos a que su experiencia en Bronson sea lo más positiva posible. Si tiene alguna pregunta, queja o sugerencia, por favor, comuníquese con la Oficina de Relaciones con los Pacientes al (269) 341-8959.

El Comité de los Derechos de los Pacientes y de Ética de la Organización también ayuda a los pacientes y a sus familias a tomar las elecciones correctas acerca de las decisiones que podrían implicar cuestiones éticas. Puede comunicarse con ellos llamando al número de Bronson (269) 341-7654.

Derecho a recibir información que pueda entender durante su admisión al hospital

Usted tiene el derecho a:

- Conocer la política de los Derechos y Responsabilidades de los Pacientes de Bronson y sobre las Instrucciones Anticipadas.
- Comunicarse con un Representante del Paciente de Bronson si tiene alguna pregunta, preocupación o queja sobre cualquiera de los servicios.
- Presentar un agravio al hospital o agencia externa e informarse sobre el procedimiento para el inicio, revisión y resolución de un agravio o queja.
- Conocer acerca de los servicios y los cargos por los mismos, pedir que se le explique su factura del hospital e informarse acerca de la ayuda financiera que ofrece el hospital.
- Conocer a quien lo está cuidando, la información sobre su salud y el plan de tratamiento, informarse sobre sus necesidades futuras de cuidados de la salud y sobre el derecho de estar involucrado en los planes de alta.
- Estar de acuerdo o rechazar el tratamiento, ser informado sobre los riesgos del tratamiento y el derecho de saber lo que pasará si rechaza el tratamiento, saber sobre las reglas de Bronson que afectan el cuidado y la conducta de los pacientes.

Derecho a recibir cuidados dignos, respetuosos y considerados

Usted tiene el derecho a:

- Cuidados sin importar su edad, raza, credo, nacionalidad, género, religión, estado civil, orientación sexual, discapacidad o su capacidad para pagar por los cuidados.
- Estar libre de maltrato mental y físico, de inmovilizadores, a menos que sean ordenados por un médico para su seguridad o la seguridad de otros y alternativas correctas para los inmovilizadores. Si se utiliza un inmovilizador, se utilizará el método menos estricto posible y se retirará lo más pronto posible.

Derecho a una respuesta razonable a sus solicitudes

Usted tiene el derecho a:

- Obtener una respuesta razonable a sus necesidades de tratamiento y servicio dentro de las capacidades de Bronson.
- Solicitar medicamentos genéricos o de marca.
- Que se respeten sus derechos civiles, religiosos, sus creencias culturales y espirituales al grado que no interfieran con el bienestar de otros.

Derecho a la privacidad y confidencialidad personales de su tratamiento y registros médicos

Usted tiene el derecho a:

- Que sus registros personales y médicos se traten con privacidad, revisar su registro médico y obtener una copia del mismo por una cuota. No se le puede otorgar su registro a ninguna persona sin su permiso, a menos que lo requiera la ley, un contrato de pago con terceros o una agencia de crédito de hospital.
- Hablar en privado con su médico, abogado u otra persona.
- Enviar y recibir correspondencia personal sin abrir.
- Ser tratado en privado, ser cuidado con dignidad y como persona.

Derecho a informarse de cualquier proyecto educativo o de investigación que afecte sus cuidados o tratamiento.

Usted tiene el derecho a:

- Información acerca del tratamiento experimental considerado para sus cuidados y conocer los riesgos y posibles resultados por rechazar el tratamiento.
- Informarse si usted es parte de algún proyecto educativo, ya que Bronson es un hospital escuela.

Responsabilidades de los pacientes que promoverán una verdadera alianza en su tratamiento

- Nos proporcionará una completa y correcta historia médica.
- Nos informará si comprende su tratamiento médico.
- Tomará parte en las decisiones de cuidados de la salud con el consejo de su(s) doctor(es), seguirá las recomendaciones y consejo de los mismos.
- Le dirá a su doctor o enfermera sobre cualquier problema que tenga durante el tratamiento médico.
- Será considerado con los derechos de otros pacientes, el personal y la propiedad de Bronson.
- Proporcionará información correcta sobre cómo pagará su factura.
- Hará arreglos para pagar las facturas que su seguro no cubra.
- Seguirá las reglas de Bronson sobre los cuidados y conducta del paciente.

Declaración de Bronson sobre manejo del dolor

Creemos que todos los pacientes tienen derecho al alivio del dolor. Basados en esta creencia, nosotros:

- Les diremos a los pacientes que el alivio del dolor es una parte importante en sus cuidados.
- Revisaremos el dolor del paciente en su primera evaluación.
- Continuaremos vigilando la presencia, calidad e intensidad del dolor.
- Consideraremos el monitoreo del dolor como el quinto signo vital y monitorearemos el dolor continuamente basados en la situación del paciente y en su dolor.
- Usaremos lo que el paciente diga acerca de su dolor como el principal indicador de dolor.
- Aceptaremos con respeto los informes que el paciente haga acerca del dolor.
- Responderemos rápidamente a los informes de dolor.
- Consideraremos las necesidades especiales de los niños y pacientes mayores frágiles en la evaluación y tratamiento del dolor.
- Trabajaremos con el paciente, la familia y otros profesionales en cuidados de la salud para establecer una meta para el alivio del dolor.
- Desarrollaremos y utilizaremos un plan para hacer que el alivio del dolor sea la meta, el plan incluirá la educación del paciente y la familia.
- Continuaremos revisando y cambiando los cuidados para los pacientes cuyo dolor no cese.

Si Bronson no resuelve sus inquietudes, puede presentar una queja vía:

State of Michigan
Consumer and Industry Services.
Bureau of Health Services
P.O. Box 30670
Lansing, MI 48909-8170

Solicite un formulario de queja por teléfono: (517) 373-9196 o sin costo al (800) 882-6006.

Descargue un formulario de queja en línea:

www.michigan.gov/mdch

The Joint Commission
Office of Quality Monitoring
The Joint Commission
One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, IL 60181

Fax: (630) 792-5636

Correo electrónico:

complaint@jointcommission.org

www.jointcommission.org/GeneralPublic/Complaint/